

El ojo crítico

José Lois Estévez (\*)

# Corporativismo y verdad jurídica



**ESCÁNDALOS** judiciales de todos los tamaños saltan entre nosotros. Son un mal síntoma. Pues, aunque algunos resulten farsaicos, más a menudo, el enorme despropósito de ciertas sentencias causa consternación. Decisiones a que la imaginación se resiste, producen consecuencias irreparables. Una Política del Derecho mínimamente lógica las impediría de raíz. La sola posibilidad de que ocurren, revela crasa improvisación legislativa. La razón es obvia: las leyes pecan de impremeditadas. Tanto el legislador como el juez suelen olvidar que la función a cumplir por la ley, que ha nacido justo para eso, es hacer previsible las sentencias. El juez, cuyo poder deriva de la ley, no sólo está obligado a serle fiel, como única sustentación de su cargo, sino que debe sentirse inducido por un conjunto bien trabado de normas procesales a someter sus juicios al Derecho. El legislador se niega a sí mismo, si abandona la solución de los casos, a un crudo arbitrio judicial. Cuando, tras la obra legislativa, la actividad del juez permanece irreglada, el sistema legal pierde toda razón de ser.

Para entenderlo, basta remontarse a épocas remotas de la evolución jurídica. La ley es un producto tardío de la cultura. En un principio, la solución a las disensiones privadas las daban los jueces que, supuestamente inspirados por la Divinidad, ofrecían a todos la certeza e inculmidad del propio derecho. En la Biblia (Exodo, 18, 13), se nos recuerdan los tiempos en que Moisés actuaba como juez: "Cuando tienen litigios vienen a mí y yo juzgo entre el uno y el otro, declarando los mandatos de Dios y sus leyes". Después, por consejo de su suegro Jetro, Moisés nombró más jueces y dio a conocer las leyes que deberían aplicar...

Pero Tribunales que actuaban sin sujeción a reglas previas, improvisándolas para cada ocasión, tenían que desembocar en contradicciones. Como era inculmable que el arbitrio judicial chorreaba inseguridad, pronto se hizo necesario contenerlo. Para ello se inventaron en el proceso los recursos, que consisten substancialmente en mejorar las expectativas de verdad jurídica por dos vías: 1º) Haciendo presente al propio juez sus errores para darle oportunidad de corregirlos (reposición); o 2º) encomendando una revisión del proceso a mayor número y más cualificados jueces (apelación, casación, etc.). Este es uno de los problemas capitales en la Política del Derecho, que nunca recibí en España un tratamiento racional.

Para captar los rasgos definitorios de los procesos revisores es menester reconocer primero que los jueces de instancia, cuando los tramitan sin intermediarios ni prejuicios; es decir, guardando fidelidad a los principios de intermediación y de buena fe, llegan a tener una vivencia tan directa del litigio, que otro cualquiera, examinando sólo de refilón los datos supervivientes, llega difícilmente a más exactas conclusiones. Es cierto que la propia sentencia revisora puede ser prueba de superior talento. Pero esto, en principio, poco probable, a priori no debe presumirse, sin más.

El historial de cada juez -su verdadero currículum- está en sus sentencias, cuya calidad, una a una, sería muy importante determinar. Lamentablemente, por improvisación legislativa, no consta de modo fiable. Por eso, los recursos sustituyen el juez único por tribunales colegiados. Pero, por corruptela inadmisibles, nuestra organización judicial tolera una colegiación utópica. Nuestros Tribunales, al revés, p. e., que los del Reino Unido, dictan conjuntamente una sola sentencia, redactada por el Ponente. Esto, salvo casos contadísimos, causa desidia en los demás miembros del Tribunal. Y es tan demoleedor su efecto que ya no indigna que algunos magistrados firmen sentencias sin leer. Pese al tan nocivo como frecuente hábito de los Tribunales de silenciar en sus sentencias los argumentos expuestos por cada parte en la vista, agrediendo, diga lo que quiera el Tribunal Constitucional, el derecho a la tutela efectiva, lo cierto es que, en la mayor parte de los pleitos, el Ponente escucha los informes con un criterio ya formado. La vista degenera convirtiéndose en acto teatral.

Si, emulando a los ingleses, cada juez tuviera que fundar su dictamen por separado, la colegiación no sería ficticia. Aumentaría el trabajo de los magistrados. Pero la Justicia -y esto es lo único que importa!- saldría ganando. No se daría el supuesto de que la resolución del juez que vivió el litigio sea revocada por la opinión discrepante de otro, peor informado, que pasa por alto los alegatos de las partes, mientras los demás colegiados desertan de su deber de pronunciarse.

Se supone en España que los miembros de un Tribunal están más capacitados que los jueces de instancia. Por eso no se exige formalmente para revocar una sentencia mayor número de opiniones contrarias. En el Reino Uni-

do, para garantizar la independencia judicial, los ascensos en la judicatura se desconocen. Nosotros, tan amigos de ficciones, nos contentamos con privar de tal prerrogativa al Ministerio de Justicia y encomendarla al Consejo del Poder Judicial, que se concibe como exento de partidismo. Una simulación más.

Nuestras leyes proclaman la independencia judicial; pero creen que basta cierto "reconocido" prestigio para que los jueces nombrados a través de impulsos partidistas atinen con el fallo justo por la ciencia infusa que les confiere el nombramiento. Y ya que hoy nadie asiente a carismas y la credibilidad de las sentencias no trasciende la de su propia fundamentación, el acuerdo entre los grandes partidos para la elección del Consejo, no impide la politización de la Justicia. E incumple la CE. Pues los jueces no pueden recibir trato preferente sino respetando los principios de mérito y capacidad.

Hay tres asociaciones judiciales cuyo más evidente -e inoportuno- rasgo distintivo estriba en su actitud política. La más izquierdista parece ser 'Jueces para la democracia', próxima, juzgando por los efectos visibles, al Partido Socialista. Otra -más de derechas- llamada 'profesional' parece más cercana al Partido Popular. Una tercera, que corre bajo el nombre de 'Francisco de Vitoria', ha querido desmarcarse de los partidos. Su independencia política debe de ser total, pues aun contando con cuatro centenares de afiliados, no ha visto elegir ni uno solo como miembro del CPJ.

Similia cum similibus, rezaba una vieja teoría médica. ¿Quieren los partidos verdaderamente la independencia judicial o prefieren la selección por coincidencia de propósitos? La CE no proporciona medios para que su art. 117.1 tenga que cumplirse. Se queda en la región fantástica de las ensañaciones, donde para devolverla a la realidad, basta preguntar: ¿cómo es posible que una asociación judicial, no inferior a las demás en prestigio, tenga que sufrir la discriminación absoluta de todos sus miembros? ¿Cómo interpretar la polarización de los votos alrededor de las otras dos agrupaciones? ¿Estamos de veras encaminándonos hacia una mayor independencia judicial o seguimos enroscados en tercas afinidades electivas?

(\*)Catedrático extraordinario de Epistemología



Sorte do paxariño

## Realidades e complexidades

EN isto do internete, o xenoma, a realidade virtual e os intelectuais especulativos, perdimo-lo norde, metémonos en complexísimas especulaciones e non somos quen a ver as cousas como son. E o certo é que son moi sinxelas, sen maiores complexidades metafísicas. Se vostedes queren ter unha idea clara da política, sexa nacional ou internacional, non reboten os miolos con análise fino nen xeostratéxica profundación. Pensen sinxelamente: "o mundo é redondo e da moitas voltas", e con esa cativa lería poden vostedes explicar o mundial acontecer.

Dende os cambios de chaqueta ata o xantar do Fraga e o Beiras.

Carlos Mella

Crónica personal

## Zapatero se carga a Nicolás

PODRÁN hacerse las interpretaciones que se quieran, echar la culpa a González o a Jáuregui, a Blanco o a Benegas, pero quien se ha cargado a Nicolás Redondo ha sido José Luis Rodríguez Zapatero. La 'cacería' que denuncia el hasta ahora secretario general de los socialistas vascos, una cacería real, no la ha impedido Zapatero, y era el único capacitado para hacerlo. Quizá no la ha impulsado, pero desde luego ha puesto vaselina a quienes la prepararon. Sus silencios han sido un clamor de aliento para quienes querían ver a Redondo lejos de la dirección del PSE; y cuando en algún momento pronunció frases de apoyo a quien tantas castañas ha sacado del fuego a los socialistas vascos, esas frases no fueron contundentes ni estuvieron acompañadas de hechos contundentes. Así que no vale decir que Felipe González ha puesto la puntilla a Nicolás Redondo Terros; para nada, la puntilla se la ha puesto José Luis Rodríguez Zapatero.



Nicolás Redondo ha anunciado que no se presenta a la reelección al conocer el texto elaborado por la gestora que le sustituyó al frente del PSE y que ha convocado el congreso extraordinario del partido. El texto de la gestora demostraba algo que era muy evidente: era él a quien querían desbancar en el partido, no a sus ideas. Porque el documento elaborado bajo la coordinación de Ramón Jáuregui prácticamente defendía lo que Redondo ha defendido, aunque es bien cierto que se aleja un tanto del PP. Pero, en lo fundamental, recoge los planteamientos estratégicos de Redondo.

Prueba incontestable y evidente de que lo que quería la dirección federal del partido era deshacerse de Redondo. Y que no nos vengan ahora con las acusaciones de seguidismo al PP y otras zarandajas: les molestaba Redondo, su independencia, su forma de ver las cosas, su lucha denodada con este PNV. Una lucha en la que no le importaba coincidir en algunos aspectos con el PP, ni le importaba ni le acompañaba, como ocurre con todo político que tiene muy claras las ideas. Pero, por lo que se ve, en el partido de Zapatero no gusta ni esa independencia ni que haya coincidencia de ningún tipo con el PP, aunque Zapatero haya firmado algún pacto que otro con el PP, como en el caso de la reforma de la Justicia o de la lucha contra ETA.

Lo que avergüenza todavía más es la forma en que se ha diseñado el derribo de Nicolás Redondo. Han ido a por él sin ningún tipo de pudor, a lo bestia, hurgando en su agenda, en sus citas, en sus encuentros, para demonizarlo ante la opinión pública, en una operación de acoso y derribo que provoca auténtica vergüenza.

Si éste es el PSOE que le gusta a Rodríguez Zapatero, el PSOE que quita de en medio a quien le molesta en determinado momento y utiliza para ello los golpes bajos y el juego sucio, aviados están los socialistas.

Pilar Cernuda

Frases del día



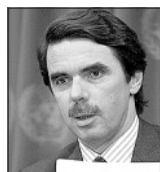
GEORGE L. ARGYROS

"Cuando yo llamo a la Casa Blanca, el presidente George W. Bush se me pone al teléfono"



YASER ARAFAT

"Es obvio que Ariel Sharon busca dañar la reputación del pueblo palestino y destruirlo"



JOSÉ MARÍA AZNAR

"La decisión de no presentarme ya está digerida, las cosas hay que hacerlas a su tiempo"



REDONDO TERREROS

"Quiero pensar que Felipe González no está detrás de la cacería que se ha organizado contra mí"



VICENTE DEL BOSQUE

"El resultado nos sabe a poco, pero tenemos que conformarnos, no creo que hayaamos merecido más"